

PEDRO AGUIRRE CERDA, 13 DE FEBRERO DE 2023

ORDEN DEL DIA N° 12/2023

De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo en su artículo 127°, número 13 y el de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

Por mantenerse la vacancia en el cargo de Intendente, desde el día 8 de diciembre del año 2022, y según instrucciones del Director de Compañía, José Vasquez Aliaga, extiéndase interinaje establecido en orden del día N° 08/2023, por un período de 30 días, o hasta la elección del titular en el cargo de Intendente al Bombero Activo don **PATRICIO OLGUIN DIAZ**.

Tómese razón, publíquese en SISAB, mural de compañía, comuníquese vía e-mail a casillas oficializadas, vía WhatsApp, VIPER y cúmplase.




ANTONIO MERINO DÍAZ

Capitán Séptima CBMS